

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE**

Nº 277/02

Sucre, 21 de Octubre de 2002

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 17 de Octubre de 2002, la Honorable Concejal Lic. Aydée Nava Andrade, solicita su declaratoria en comisión, el día lunes por la tarde; 21 de Octubre de 2002, para participar como expositora en el panel auspiciado por la Universidad Tomás Frías, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de la ciudad de Potosí sobre el tema "Poder Local y Trabajo Social" .

Que, el Honorable Concejo Municipal en sesión Nº 119, de fecha 18 de Octubre de 2002, por la importancia de la invitación recibida a la Concejal, ha decidido declarar en comisión a la Concejala Municipal Lic. Aydeé Nava Andrade, para que se constituya en la ciudad de Potosí, el día 21 de Octubre de 2002 años.

Es atribución del Honorable Concejo Municipal al tenor del Art. 9º del reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declara en comisión al Concejal o Concejales en el caso de que la invitación esté dirigida específicamente a uno de ellos.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1º** Declarar en comisión a la Honorable Concejala Aydeé Nava Andrade, a objeto de que asista al Panel "Poder Local y Trabajo Social", como expositora a expresa invitación de la Universidad Tomás Frías de la ciudad de Potosí, el día 21 de Octubre por la tarde, sin goce de viáticos.
- Art.2º** La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo de la Directiva del Honorable Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL